

OMICRONSOFTWARE & NETWORK CIA.LTDA

**FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y
FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES
BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES, DE
ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO
EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010**

10/04/2017

Aplicación NIIFS para PYMES a la compañía:

Nombre de la compañía:
OMICRONSOFTWARE & NETWORK CIA.LTDA.
RUC de la compañía:
0992900989001
Expediente:
300686

Nombre del representante legal:
ROQUE JACINTO HERNANDEZ BUSTOS
Domicilio legal: **SAUCES SIETE**
GUAYAQUIL

Dirección:
SAUCES 7 Numero: SOLAR 7 Intersección: MZ 427 Manzana: 427
Lugar donde opera la compañía:
GUAYAQUIL

Actividad principal:
**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE
SISTEMAS INFORMATICOS**

Correo Electrónico
omicronsoftwareandnetwork@gmail.com
Teléfono:
042684015

En Cumplimiento obligatorio SC.QJCLCPAIFRS.11.01 del 12 DE ENERO DEL 2011 de la Superintendencia de Compañías, se procede a la estructura del proyecto de conversión de estados financieros de NEC a NIIF para PYMES

Los ajustes o notas a realizar según la revisión son los siguientes:

1. No se estaba considerando la jubilación patronal de los empleados, según el cálculo actuarial realizado, (ver sección 28 nota # 2)

Nota # 1

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Importe depreciable y periodo de depreciación

17.18 Una entidad distribuirá el **importe depreciable** de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.19 Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la **fecha sobre la que se informa** anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de **estimación contable**.

Nota # 2

Ajuste por Jubilación Patronal, lo encontramos en la Sección 28 Beneficios a Empleados. Los ajustes a los estados financieros solo se reflejan a los empleados que tienen más de 10 años, solo estarán provisionados en nota:

SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Inclusión de beneficios consolidados y no consolidados

28.16 El valor presente de las obligaciones de una entidad según los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa reflejará el importe estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no estén consolidados (véase el párrafo 28.26) y los efectos de las fórmulas de beneficios que proporcionan a los empleados mayores beneficios por los últimos años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resulta atribuible al periodo corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones (suposiciones actuariales) sobre variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios. Las suposiciones actuariales no deberán estar sesgadas (ni imprudentes ni excesivamente conservadoras) y

deberán ser mutuamente compatibles y seleccionarse para alcanzar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros que el plan generará.

Nota # 3

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

29.3 Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

(a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8).

Principio de reconocimiento general

29.9 Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

NOTA # 4

SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos

11.8 Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

(a) Efectivo.

(b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Propiedad Planta y equipo 5 por ciento
- Muebles y Enseres 10 por ciento
- Maquinarias y Equipos 10 por ciento
- Instalaciones 10 por ciento
- Vehículos 20 por ciento
- Edificios 5 por ciento
- Equipos de Computación 33.33 por ciento

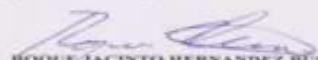
Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Se considerará como valor significativo para la toma de decisiones el monto de USD \$1,000.00 (Un mil dólares americanos).

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho Código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los representantes legales, están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Fondo de reserva

Obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Aporte patronal e Individual 13%. Participación a los empleados corresponde a la distribución de las utilidades en el ejercicio anterior Imuesto por pagar renta empleados Es el monto que se retiene a cada uno de los empleados en relación de dependencia sobre sus ingresos gravados de acuerdo a la tabla de impuestos a la renta determinado por el Servicio de Rentas Internas, su pago es mensual. En el caso de los préstamos concedidos a los empleados, estos deben realizar una solicitud de préstamos con crédito a nomina, manejado directamente a través del banco de Guayaquil, por anticipos valores aprobados por la gerencia de cada área para proceder dicho préstamo.


ROQUE JACINTO HERNANDEZ BUSTOS
 GERENTE GENERAL
 OMICRON SOFTWARE & NETWORK CIA. LTDA

ING. JENNY BONQUILLO CEME
 CONTADORA
 MATRICULA No. 20051.M





CONTADORA